



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huacho, 20 de diciembre de 2022

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2022-P-CSJHA-PJ

VISTO:

- Resolución Administrativa N° 000328-2022-CE-PJ de fecha 31 de agosto del 2022.
- Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000011-2022-P-CSJHA-PJ, de fecha 19 de abril del 2022.
- Oficio N° 001-2022-CDSJS-CSJHA/PJ, de fecha 30 de noviembre del 2022.
- Acta de Sala Plena de fecha 12 de diciembre del 2022; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, de fecha 23 de diciembre del 2020, se aprobó el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, estableciéndose en su artículo 1 el procedimiento de convocatoria, postulación, evaluación, selección e incorporación de abogados aptos al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de cada Corte Superior de Justicia del País, y, en los artículos 8, 12 y siguientes, se establecen las funciones de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y los lineamientos para la convocatoria, postulación, evaluación y resultado final, respectivamente.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000328-2022-CE-PJ, de fecha 31 de agosto del presente año, se dispuso que las Comisiones Distritales de Selección de Jueces Supernumerarios de las Cortes Superiores de Justicia del país, como medida excepcional y en tanto se convoque o concluya el concurso respectivo, deberán presentar a la Presidencia una terna del Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de otras Cortes Superiores de Justicia, para la designación correspondiente. En su defecto, se delega a la Presidencia de las Cortes Superiores de Justicia del país, hasta el 31 de diciembre de 2022, la facultad para designar a trabajadores de su Distrito Judicial como Juez Supernumerario, siempre y cuando se cumplan los requisitos de ley, no tengan incompatibilidad, y sean los más idóneos.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

TERCERO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 337-2022-P-CSJHA-PJ, de fecha 26 de mayo del presente año, se ratificó la conformación dispuesta en la Resolución Administrativa N° 0493-2021-P-CSJHA-PJ, en virtud del acuerdo de Sala Plena N° 010-2022-SP-CSJHA-PJ, de fecha 08 de abril del presente año, oficializada mediante Resolución Administrativa de Sala Plena N° 10-2022-P-CSJHA-PJ, de fecha 19 de abril del presente año, integrándose la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en el marco de las disposiciones expresas en el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ; asimismo, en la Resolución Administrativa de Sala Plena N° 000011-2022-P-CSJHA-PJ, de fecha 19 de abril del presente año, se oficializó el Acuerdo de Sala Plena N° 11-2022-SP-CSJHA-PJ, estableciendo se lleve a cabo una convocatoria para postulación, evaluación, selección e incorporación de abogados aptos al Registro Distrital de Jueces(zas) Supernumerarios(as) de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

CUARTO.- Que, en mérito a las disposiciones antes mencionadas, la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de ésta Corte Superior, presidida por el señor magistrado, Dr. Víctor Raúl Mosqueira Neira, inició el procedimiento de convocatoria, postulación, evaluación y selección de abogados aptos para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios, remitiendo para su aprobación por Sala Plena la relación de abogados(as) aptos(as) que reúnen los requisitos para ocupar el cargo de Jueces(zas) Supernumerarios(as) en el nivel de Juez(a) de Paz Letrado y Juez(a) Especializado(a).

QUINTO.- En consecuencia, habiéndose instalado la Sala Plena, mediante Acta N° 07-2022, de fecha 12 de diciembre del presente año, se aprobó la relación complementaria de abogados(as) aptos(as) para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en los niveles de Juez Especializado y Juez de Paz Letrado, conforme al Acta de fecha 28 de noviembre del presente año emitida por la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios; asimismo, dispone que la presidencia conforme a sus atribuciones conferidas efectúe la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

designación de los Jueces Supernumerarios teniendo en cuenta los listados de Registro Distrital Transitorio vigentes.

SEXTO.- En ese sentido, corresponde oficializar el citado Acuerdo de Sala Plena e incorporar a los abogados(as) que en relación se adjunta, en el Registro Distrital Transitorio de Jueces(zas) Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, registro que está a cargo del Gerente de Administración Distrital, conforme lo establece el artículo 4 del Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, en la única base de datos.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y, conforme a las atribuciones y obligaciones contenidas en el artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras⁴.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N° 019-2022-SP-CSJHA-PJ, que **APRUEBA** por unanimidad, la relación complementaria de abogados(as) aptos(as) para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces(zas) Supernumerarios(as) de la Corte Superior de Justicia de Huaura, conforme al siguiente detalle:

Nivel: Juez Especializado

Especialidad: Penal

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIEN TO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
----	--	--	------------------------------------	----------------------------------	---------------	-------------

¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

1	PEGGY CAROLINE RAMIREZ PINTADO	85 (34)	75 (18.75)	81.30 (28.45)	81.20	APTO
2	JOSÉ ALBERTO TANTALEAN BENEL	70 (28)	75 (18.75)	80 (28)	74.75	APTO
3	LUIS ENRIQUE SUAREZ HUAMAN	70 (28)	65 (16.25)	85.30 (29.85)	74.10	APTO

Nivel: Juez Especializado

Especialidad: Trabajo

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIENTO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
1	NARCISO FIDEL HUAMANÍ MACETAS	72 (28.80)	86 (21.50)	84 (29.40)	79.70	APTO
2	HÉCTOR RODULFO MEDRANO SAAVEDRA	65 (26)	79 (19.75)	80.60 (28.21)	73.96	APTO

Nivel: Juez Especializado

Especialidad: Familia

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIENTO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
1	RICHARD OMAR NIVIN CABELLO	80 (32)	74 (18.50)	72 (25.2)	75.70	APTO

Nivel: Juez Especializado

Especialidad: Civil

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIENTO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
1	MIGUEL ANGEL FLORES VEGA	68 (27.20)	73 (18.25)	76 (26.60)	72.05	APTO

Nivel: Juez de Paz Letrado

Especialidad: Familia

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIENTO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
1	JESUS CADENAS GAVINO	100 (40)	65 (16.25)	78 (27.30)	83.55	APTO
2	UNZUETA PICHILINGUE CHRISTO JAVIER	92 (36.80)	73 (18.25)	72 (25.20)	80.25	APTO





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

3	CAROLINA DEL ROSARIO LIOO ZAPATA	68 (27.20)	85 (21.25)	88.66 (31.03)	79.48	APTO
4	DENNIS JOEL SUAREZ CARBAJAL	80 (32)	73 (18.25)	82.66 (28.93)	79.18	APTO
5	JOSÉ ALBERTO PEZO PAREDES	72 (28.80)	74 (18.50)	84 (29.40)	76.70	APTO
6	FRIDA DINA AURORA ASENSIOS LOPEZ	64 (25.60)	83 (20.75)	86 (30.10)	76.45	APTO
7	LIZETTE PAOLA DE LA CRUZ RIOS	68 (27.20)	73 (18.25)	83.33 (29.16)	74.61	APTO

Nivel: Juez de Paz Letrado

Especialidad: Todas

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES (Por orden de merito)	EVALUACION DE CONCIMIEN TO (40 %)	EVALUACION CURRICULAR (25 %)	ENTREVISTA PERSONAL (35 %)	NOTA FINAL	OBSERVACION
1	GLADIS MILAGROS VALENCIA HERNANDEZ	88 (35.20)	89 (22.25)	92.66 (32.43)	89.88	APTO
2	JESUS GIANCARLO BERNAL REA	84 (33.60)	65 (16.25)	91.33 (31.96)	81.81	APTO
3	ALDO ALCIDES ARDIAN SANTOS	68 (27.20)	73 (18.25)	80.66 (28.23)	73.68	APTO

ARTÍCULO SEGUNDO.- INCORPORAR a los(as) abogados(as) antes mencionados(as) en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO.- REGISTRAR la relación adjunta de abogados(as) aptos(as) en la base de datos del Registro Distrital Transitorio de Jueces(zas) Supernumerarios(as) de la Corte Superior de Justicia de Huaura, el mismo que se encuentra a cargo del Gerente de Administración Distrital, conforme lo establece el artículo 4 del Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Presidencia de Corte proceda conforme a sus atribuciones conferidas para la designación de los Jueces(zas) Supernumerarios(as) teniendo en cuenta los listados del Registro Distrital Transitorio vigentes.

ARTICULO QUINTO.- PONER la presente Resolución Administrativa de Sala Plena, a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Control de la Magistratura, a la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior, a la Oficina de Imagen Institucional y demás dependencias administrativas y jurisdiccionales de la Corte, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente

OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

